

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Manta, a 22 de agosto del 2016.

Señora.

GERENTE GENERAL.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSVIP-TOHALLI S.A.".

Presente.-

Señora Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informó que he procedido a ceder a favor del señor EDGAR ANTONIO MORALES GORDON C.C. 170821617-9, la totalidad de DOS (02) ACCIONES ORDINARIAS y NOMINATIVAS, de un valor de \$ 400,00 dólares americanos cada una, (total \$ 800,00 dólares americanos).

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forma parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSVIP-TOHALLI S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el señor EDGAR ANTONIO MORALES GORDON C.C. 170821617-9, **CESIONARIO**. Usted, señora Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Aguirre Rodriguez Miguel Ángel
CEDENTE
C.C. 130750502-2

f) Edgar Antonio Morales Gordon
CESIONARIO
C.C. 170821617-9

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-

Aura Inés Diaz Lara
CÓNYUGE
C.C. 1309791372



TRANSVIP

Oficio No. TRANSVIP-TOHALLI S.A. GG-0823-2016

Manta, 22 de agosto del 2016.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSVIP-TOHALLI S.A.", me permito comunicar a usted que con fecha **22 de agosto del 2016**, procedía a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

El señor **AGUIRRE RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 130750502-2, procedió a ceder la totalidad de DOS (02) ACCIONES ORDINARIAS y NOMINATIVAS de \$ 400,00 dólares cada una (Total \$ 800,00 dólares americanos), a favor del señor **EDGAR ANTONIO MORALES GORDON** C.C: 170821617-9, de nacionalidad ecuatoriana.

Además cabe mencionar que si bien es cierto el Art. 21 de la Ley de Compañías establece que el administrador de una Compañía debe comunicar la cesión y transferencia de acciones en un plazo de 08 días, por lo tanto reitero que el registro en el Libro de Accionistas y Accionistas de la cesión y transferencia de acciones antes descrito se efectuó el 22 de agosto del 2016; adicionalmente y al tenor de lo que establece el Artículo 187 la Ley de Compañías que dice: "Se considera como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el Libro de Acciones y Accionistas", manifiesto que legalmente al señor **EDGAR ANTONIO MORALES GORDON** C.C: 170821617-9, se le registró DOS ACCIONES MAS, a partir de dicha fecha.

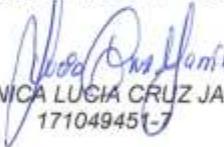
Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de estas cesiones en los registros de la Superintendencia de Compañías.

Finalmente solicito se me confiera una **CERTIFICACIÓN** en la que conste La NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS de la Compañía que represento.

Anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E
INSTITUCIONAL TRANSVIP-TOHALLI S.A.


VERÓNICA LUCIA CRUZ JARRÍN
171049451







CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
BOY FE Que la presente fotoscopia
es igual a su original.

Manta, 06 SEP 2013

E.L. NOTIFICATION

